

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17010

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
FERRA DE CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1906

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Proyecto útil y necesario

Con singular satisfacción damos lugar preferente en nuestras columnas a la Memoria, que autorizan personas bien respetables y conocidas, para la constitución, en esta capital, de una Compañía de Almacenes generales de Depósito, que permitirá a los agricultores depositar los frutos de la recolección, en condiciones de seguridad y economía, y obtener dinero, con la garantía de los resguardos que, por sus depósitos, les expida la Compañía de Almacenes.

Sabemos que es ya un hecho la constitución de esta nueva Sociedad, que indudablemente responde a verdaderas necesidades de los labradores, por lo que creemos encontrará la entusiasta acogida que merece el fin práctico y útil que se persigue.

Dice así la

MEMORIA

sobre la creación de Almacenes generales de Depósito en Córdoba.

La necesidad y conveniencia de producir más, mejor y más barato, así en los artículos industriales como en los productos de la tierra, ha llegado a ser una ley económica inexcusable y por todo el mundo reconocida.

Por lo que respecta a la agricultura, mucho se hace y prepara, en el sentido indicado, con las modernas labores del suelo, el empleo de abonos, los riegos y el uso, cada día más generalizado, de la maquinaria agrícola.

Pero estas transformaciones, cambios y nuevos métodos de trabajo, demandan mayores capitales y requieren, además, facilidad, rapidez y economía para la adquisición del dinero efectivo que, periódica y frecuentemente, necesita el labrador.

El Banco de España, desde hace algún tiempo, facilita, con la garantía de dos firmas de solvencia, cantidades respetables que han favorecido y favorecen mucho a los labradores, por su módico interés.

Se habla de la próxima creación de Bancos Agrícolas, Cooperativas y Cajas rurales que, bien establecidos y administrados, producirán, indudablemente, grandes beneficios.

Parece que el instinto de conservación y de natural defensa despiertan, uniendo y coaligando los intereses comunes, único y positivo medio para no sucumbir en la lucha económica.

Respondiendo a estas orientaciones y verdaderas necesidades, vamos a indicar otro medio de organización y defensa, sencillo, fácil, previsto en nuestras leyes, aunque nuevo en esta comarca, y que de realizarse proporcionaría a los agricultores comodidad, beneficios, seguridades y rapidez y economía en sus operaciones.

La época más apurada y angustiosa para el labrador es aquella en que precisamente dispone del fruto de sus trabajos, en la recolección. Y por los desembolsos para la siega, saca y arrastre de los frutos y por los compromisos y obligaciones contraídos y aplazados para este mismo tiempo, tiene absoluta necesidad de vender inmediatamente buena parte de su cosecha.

La concurrencia de tantas ofertas simultáneas y todas urgentes es bien conocida, así como sus naturales efectos; que bajan los precios de un modo arbitrario y escandaloso, con grandísimo provecho de los especuladores, empleistas y acaparadores, quienes por instintivo tacto de codos saben y pueden aguardar el momento oportuno y propicio que pacientemente esperan y llega y se realiza todos los años.

Cubiertas las atenciones y satisfechos los compromisos urgentes del labrador con las forzadas ventas realizadas, en la forma sabida y conocida, cesan las ofertas y, por ley natural y constante, vuelven a elevarse los precios de los frutos, cuando el agricultor se ha desprendido de casi toda su cosecha.

A remediar la mayor parte de estos abusos y perjuicios, impuestos por la dura ley de la necesidad, tiende el proyecto que vamos a exponer.

La Sección 10.ª del vigente Código de Comercio, artículos 193 al 198, dice así:

COMPANIAS DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO
Art. 193. «Corresponderán principalmente a la índole de estas Compañías, las operaciones siguientes: 1.ª El depó-

sito, conservación y custodia de los frutos y mercaderías que se les encomienden. 2.ª La emisión de sus resguardos, nominativos ó al portador.»

Art. 194. «Los resguardos que las Compañías de Almacenes generales de Depósito expidan por los frutos y mercancías que admitan para su custodia, serán negociables, se transferirán por endoso, cesión ú otro cualquiera título traslativo de dominio, según que sean nominativos ó al portador y tendrán la fuerza y valor del conocimiento mercantil.»

Art. 195. «El poseedor de los resguardos tendrá pleno dominio sobre los efectos depositados en los Almacenes de la Compañía, y estará exento de responsabilidad por las reclamaciones que se dirijan contra el depositante, los endosantes ó poseedores anteriores, salvo si procedieren del transporte, almacenaje y conservación de las mercancías.»

Art. 196. «El acreedor que, teniendo legítimamente en prenda un resguardo no fuere pagado el día del vencimiento de su crédito, podrá requerir a la Compañía para que enagene los efectos depositados, en cantidad bastante para el pago, y tendrá preferencia sobre los demás débitos del depositante, excepto los expresados en el artículo anterior, que gozarán de prelación.»

Art. 197. «Las ventas a que se refiere el artículo anterior, se harán en el depósito de la Compañía, sin necesidad de decreto judicial, en subasta pública anunciada previamente y con intervención de corredor colegiado, donde lo hubiere, y en su defecto de notario.»

Art. 198. «Las Compañías de Almacenes generales de Depósito serán en todo caso responsables de la identidad y conservación de los efectos depositados, a título de depósito retribuido.»

La simple lectura de las disposiciones copiadas del Código de Comercio basta para formarse idea del proyecto que vamos a exponer.

La constitución en Córdoba de una Compañía de Almacenes generales de Depósito, conforme a las prescripciones legales, para almacenar y custodiar toda clase de frutos y mercancías, emitiendo resguardos nominativos ó al portador de los efectos depositados.

Estos resguardos serán negociables y transferibles por endoso, cesión ú otro documento cualquiera, y tendrán la fuerza y valor del conocimiento mercantil, por lo que el tenedor de un resguardo será dueño absoluto de los artículos que comprende y a que se refiera el mismo, sin que los acreedores de los endosantes ó poseedores anteriores tengan derecho ni acción alguna sobre los referidos artículos, excepto, solamente, para los débitos por transporte, almacenaje y conservación.

Están, pues, garantizados, de un modo absoluto, los intereses de los tenedores de resguardos de depósito en las Compañías de Almacenes generales, así como también los de estas Compañías, para el cobro de sus almacenajes, sin que para el caso de falta de cumplimiento de los contratos sea necesaria la intervención de los Tribunales de Justicia.

La constitución de esta Compañía en Córdoba permitirá a los agricultores de la provincia y de otras comarcas, que quisieran utilizar sus servicios, almacenar sus frutos en los locales de la Compañía, contruidos al efecto con todas las condiciones y seguridades, y en lugar de enlazar a vía férrea, para la economía, rapidez y facilidad de las operaciones.

Podrán optar los depositantes por dos sistemas:

1.ª El almacenaje, custodia, conservación y seguro de incendios de los artículos que lleven a los Almacenes, por los que se les expedirá resguardo a su nombre, de la persona que indiquen ó al portador, expresándose circunstanciada en el resguardo el número de bultos, su contenido, clase, peso, marcas y demás detalles necesarios para la identidad de los efectos depositados, consignándose en el respaldo del documento las condiciones generales del almacenaje, tiempo de duración y precio de este por unidad, las mermas y tazas convenidas para los distintos artículos y cuantas demás condiciones comprenda y requiera el contrato de almacenaje.

2.ª Podrán los depositantes elegir local independiente en los almacenes, en cuyo caso se les entregarán las llaves del

local elegido, precintando las puertas, sin que la Compañía responda de averías, mermas ú otros riesgos ó daños, pues se limita a alquilar un local.

Para el almacenaje de aceites tendrá la Compañía locales especialmente dispuestos, con depósitos de hierro y subterráneos de diversas cabidas, en condiciones para conservar bien estos caldos.

El precio del almacenaje habrá de cobrarse por medida de volumen ó capacidad, pero los resguardos de depósito de cereales, legumbres secas y semillas, tendrán que referirse y especificarse necesariamente por unidades de peso, pues de otra suerte habría muchas dificultades, por la diversidad de medidas, siendo indispensable evitar estos inconvenientes. Es decir: que los resguardos de depósito que expida la Compañía para cereales, legumbres secas y semillas, expresarán las cantidades en kilogramos, siendo esto, a nuestro juicio, una ventaja para todos, sin perjuicio de liquidar y cobrar los derechos de almacenaje por metros cúbicos ó sus fracciones. Al efecto, y para facilitar los cálculos, habrá unas tablas impresas con las equivalencias y reducciones de medidas y pesos de los distintos artículos.

Concretando y puntualizando este particular, de tanto interés, diremos que el precio del almacenaje, conservación, custodia y seguro de incendios, durante un año, será de 2'50 pesetas el metro cúbico, ó sean 25 céntimos el hectólitro, que corresponderán a menos de 14 céntimos por fanega.

Por el servicio de descarga, peso y conducción al almacén, desde los vagones del ferrocarril ó desde los carros ó caballerías, se cargarán 12 1/2 céntimos por hectólitro, ó sean 7 céntimos y décimos por fanega.

Y la misma cantidad se percibirá por la operación inversa, es decir, por la conducción desde el almacén, peso y carga sobre vagón, carro ó caballería.

Fácil es comprender, con los antecedentes expuestos, las ventajas y facilidades que ofrecerá la Compañía de Almacenes Generales de Depósito.

Los agricultores, llamados en primer término y principalmente a utilizar los servicios de la Compañía, podrán enviar sus frutos a los almacenes, directamente desde las eras, sin gravarlos con gasto alguno nuevo, pues lo mismo que les cuesta hoy llevarlos a sus graneros les costará conducirlos a los Almacenes, situados en línea férrea, con apartadero y vía particulares. El almacenaje se liquidará y pagará al retirar los artículos de los almacenes, no habiendo, por tanto, gasto alguno previo.

Depositados los frutos, y con los resguardos, nominativos ó al portador, de los mismos, podrán venderse, con un simple endoso ó cesión del documento, pues la Compañía de Almacenes es la responsable de las cantidades expresadas en los resguardos.

Y para el caso, que será el más frecuente, de necesitarse fondos con garantía de los frutos almacenados, bastará con que se pida a la Compañía la transformación del almacenaje en depósito negociable (warrant es la palabra inglesa que define esta forma particular de depósito) en cuyo caso la Compañía expide un resguardo que consta de dos partes iguales, llamada la primera Resguardo de Propiedad y la otra Resguardo de Garantía, constando y determinándose en ambas partes la naturaleza, clase, número de bultos, peso y demás circunstancias de los artículos. El Resguardo de Garantía es la parte del documento que se entregará a la persona, Banco ó entidad que preste el dinero, con la fianza y seguridad de lo depositado, por el tiempo, cantidad é interés que se convenga. Y el Resguardo de Propiedad lo conserva el depositante y pignorador, como dueño que es del depósito, aunque con el gravamen ó hipoteca del préstamo recibido.

(Concluirá.)

CRÓNICA

RINCONES ANTIGUOS

Cerca del vetusto monumento que representa al Arcángel protector de la ciudad, y sentado sobre aquellos viejos muros, carcomidos por los años, el cronista, mirando hacia la oscuridad que des-

taca sus tonos grises, verdes y plomizos, ha pasado largos ratos abstraído en recuerdos del antiguo, de tiempos de gloriosas grandezas...

La ciudad, en aquella parte, duerme. En las calles solitarias y tristes que rodean la antigua Mezquita, reina un silencio religioso, una pasmosa quietud. El río se desliza manso y tranquilo acariciando con dulzura al viejo puente.

Es la hora del crepúsculo, y la campana de la Catedral, tocando al Ángelus, tiene un tañido dulce y melancólico.

Y a la luz incierta de este atardecer de esto, los viejos muros de estos momentos grandiosos que traen a la imaginación recuerdos de glorias y de triunfos, de tiempos de grandezas y de poderío, parece que se agigantan, que luchan y que muestran su antiguo esplendor y sus pasadas energías.

El cronista, reclinado sobre aquellas piedras carcomidas, ante aquellas inscripciones para él misteriosas é indescifrables, tiene momentos de feliz inspiración.

En aquel sitio olvidado de la ciudad, una de tradiciones cordobesas, la imaginación vuela a través del tiempo, y cree ver cosas que pasaron; la vieja fortaleza, defendida tenazmente por heroicos cristianos; grupos de sarracenos que, envueltos en sus blancos turbantes, desplegados al viento, cruzan al galope de sus corceles el puente romano, de vuelta de sus correrías por los campos enemigos. Y parece que en este rincón de la ciudad, que hoy reposa tranquilo y olvidado, todo es bullicio y vida: gentes extrañas cruzan de un lado a otro; judíos que van en busca de sus negocios ó a orar en la Sinagoga; moros que silenciosos y llenos de fervor salen del Alcazar y se dirigen a la Mezquita, y en aquellas calles estrechas parece todavía que a través de una arcaica colcha unos ojos femeninos, negros y expresivos, nos miran tristemente suspirando por su libertad.

El cronista se ha alejado lentamente de estos rincones antiguos y solitarios, y al llegar a la parte alta de la ciudad, donde todo es nuevo y moderno, ha sentido una extraña tristeza; tal vez quisiera haber nacido en aquellos tiempos de luchas, de grandezas, de gloriosas tradiciones que hoy, guardadas cuidadosamente en viejos códices, yacen en completo olvido.

A JIMÉNEZ LORA.

Instituto general y técnico de Córdoba

MATRÍCULA OFICIAL

Conforme a las vigentes disposiciones, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1906 a 1907, de las asignaturas del Bachillerato, se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo en la Secretaría de este Instituto y se solicitará por medio de papeletas, que se obtendrán en la portería de este Establecimiento.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse durante los días lectivos hasta el 15 de dicho mes de Septiembre, desde las nueve a las doce; desde el 15 al 24 inclusive de diez a tres; los días 25, 26, 27, 28 y 29 durante las últimas citadas horas, y además desde las cinco a las diez y siete, y el día 30 de nueve a doce, de las once a las diez y nueve y desde las veintuna a las veintidós, en que quedará cerrada la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscribe, se abonará por la inscripción de cada asignatura cuatro pesetas, en papel de pagos al Estado, recogiendo el alumno, con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en unión del recibo de su solicitud, le ha de servir de resguardo provisional.

A la vez que dicha solicitud de matrícula deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de diez céntimos como inscripciones pidan aquellas, más dos para el resguardo provisional y papel de pagos.

Las matrículas de honor se solicita-

rán en el mismo periodo que el ordinario, por medio de instancias, que se dirigirán al Director del Instituto.

La matrícula extraordinaria se solicitará durante todo el mes de Octubre, a las horas de oficina; debiendo justificar el alumno la causa que le impidió formalizarla en el periodo ordinario. Los derechos en papel de pagos para esta clase de matrículas serán dobles.

Los resguardos provisionales de matrículas se habrán de presentar por los interesados para obtener las inscripciones dentro del plazo que se señale por medio del anuncio en el tablón de edictos de este Establecimiento.

Los que en el indicado plazo dejan de recoger sus inscripciones no tendrán opción a reclamar por los perjuicios que se les ocasionen en la formalización de sus matrículas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos deberán presentar el talón de haber satisfecho los derechos correspondientes de la certificación oficial donde consten los estudios que tienen practicados.

Conforme a las disposiciones vigentes, los alumnos que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un año, ó no se hubiesen presentado a examen, pueden matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el examen el orden de prelación debido.

Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales al solicitar la matrícula, a fin de no hacerlo en asignaturas incompatibles; entendiéndose que, si lo hiciesen, dichas matrículas quedarán nulas, con pérdida de los derechos abonados.

Cuando no se puedan entregar las inscripciones de matrícula a quienes las hayan solicitado, ya por no haberse llenado los requisitos necesarios, ó ya porque del examen de los expedientes resulte la incompatibilidad que expresa el párrafo anterior, cuidarán los interesados de subsanar los defectos que puedan salvarse y dirigirán instancias al señor Director, dentro del plazo que éste tenga a bien conceder, según los anuncios, solicitando la expedición de dichas inscripciones ó alegando las razones que estimen les dan derecho a obtener las inscripciones no legalizadas.

La solemnidad de apertura del curso académico de 1906 a 1907 tendrá lugar en este Instituto el día 1.º de Octubre próximo.

Lo que de orden del señor Director, y con su V.º B.º, se hace público para general conocimiento.

Córdoba 15 de Agosto de 1906.—El Vicepresidente, José Coscollano.—V.º B.º: El Vicedirector, Francisco Garrido.

DESDE AGUILAR

(De nuestro corresponsal)

Desgracia en el río.—Dimisiones.—Defunción.

En el río de Cabres, que pasa por esta ciudad y sitio conocido por los Puertos de Montilla, se ha ahogado esta tarde el niño de nueve años Trujillo Arrehole.

Avisado el activo jefe de orden público, don Antonio Muñoz, acudió enseñado, y más tarde el juzgado de primera instancia con el médico don Rafael Carretero.

El cadáver de aquel desgraciado fué conducido al depósito del cementerio, donde mañana se procederá a la autopsia.

Con motivo de las dimisiones del juez municipal don Juan Luque y del fiscal señor San Pedro está desempeñando este juzgado el conocido labrador don Juan López, que también ha actuado esta tarde de juez de primera instancia, porque el propietario, señor Vargas, se ha dado de baja mientras se resuelve el asunto de Puente Jenil y otros incidentes de carácter político de que no he querido ocuparme en mis correspondencias con su apreciable periódico.

Hoy ha sido conducido a su última morada el cadáver del conocido industrial vinatero don Francisco Pérez, que ha sido acompañado al cementerio por una numerosa concurrencia, en la que figuraba todo el estado mayor del par-

DR. VILLAR URBANO

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Alumno de las clínicas de París y Berlín. Nuevos tratamientos para la curación del oxena (aliento fétido) anginas crónicas, tisis laríngea y supuraciones y vértigos de oídos.

Clínica privada, Marqués de Larios 1, de 2 á 5.—Clínica pública para pobres, Strachan 2, de 9 á 11.—MALAGA.

MAQUINA DE PLISAR

En el establecimiento de SANCHEZ HERMANOS, DUQUE DE HORNACHUELOS, NUM. 12, se plisan toda clase de géneros para faldas, cuerpos y abrigos de señora, en las formas Victoria, Sol y Acordeón. Como fin de temporada se realizan todos los artículos de verano con gran rebaja de precios.

DE SOBREMESA

Estando la habitación de doña Quiteria llena de visitas, entró su pequeño hijo y dijo á gritos desde la puerta: —Mamá; ahí está la mujer que tiñe las casaca.

—Su madre, procurando disimular, le dice: —Bueno; avísale á tu padre.

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precios al público del 27 de Agosto al 2 de Septiembre

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á	1 68
Idem id., sin hueso, á	2 44
Idem de ternera, con hueso, á	1 84
Idem id., sin hueso, á	2 84
Idem de macho á	1 48
Idem de borrego á	1 48

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La degollación de San Juan Bautista.—**MAÑANA.**—Sta. Rosa de Lima, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Agustín, costeado por don José Zurbarán y Miranda, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña María Almazán, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia de Santiago.—Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la de San Juan.

—En la Real iglesia de San Pablo, durante los días de la octava del Inmaculado Corazón de María, se hará todas las mañanas, en la Misa de las ocho, un breve ejercicio al Inmaculado Corazón.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el alma del Ilmo. señor don Eugenio Romá y Figueras, lo mismo que el Jubileo de dicho día.

Las misas que se celebren el día 30 del actual, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el descanso eterno de las almas de las señoras doña Rosa Carrión y Lara, viuda de Osuna, que falleció el 13 de Julio de 1899, y doña Rosa Osuna y Carrión, de Barrena, que falleció el 27 de Diciembre de 1905.

Sus hijos, nietos, viudo y hermanos ruegan á sus parientes y amigos las tengan presentes en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario

La Misa de *Requiem* solemne y su Vigilia que se celebre hoy en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, á las ocho de la mañana, será aplicada por el alma del señor don Francisco de Paula Alvarez y Aguilar (q. e. p. d.) Falleció en esta capital el 28 de Agosto de 1905, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su viuda, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Rafaela del Río de Mesa.

Su viudo é hijos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren el día 31 en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Carlos Vazquez de la Torre y Cárdenas, que falleció el día 31 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

El establecimiento de Pasamanería LA SEVILLANA

Prueba á todo el que quiera convencerse que tanto en las peñas para adorno de cabeza como en los artículos de mercería, pasamanería y novedades, sus surtidos son los mayores y sus precios los más baratos. J. Martínez Jiménez, Letrados, 24.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos)—Plato del día para hoy.—Estofado de ternera.

BACHILLERES

La carrera más indicada por la facilidad de su estudio y sus múltiples aplicaciones, es la de comercio; para los bachilleres grandes facilidades; en un año *Contador*; en dos *Professor mercantil*. Secciones con su respectivo profesorado, independiente para las carreras de *Comercio, Derecho y Aduanas*. Alumnos internos y externos. Reglamento é informes al Director del INSTITUTO COMERCIAL, Príncipe 2.—Madrid.

Aviso Habiendo regresado de su viaje D. Emilio Morilla y Alonso, vuelve á hacerse cargo de su clientela y á empezar las consultas en su casa Torres-Cabrera 3, todas las tardes, de 3 á 5, y á las 9 de la mañana sólo para los forasteros.

SE DA UN BONITO REGALO

á la persona que pruebe y justifique que en Córdoba existe algún establecimiento de *pasamanería, mercería y novedades* que venda más barato que la verdadera realización de E. Font, calle María Cristina, núm. 19, frente al Timbre, que dá los géneros á cualquier precio, sin distinción alguna, y que así lo viene demostrando durante ocho meses que hace se abrió la grande, duradera y verdadera realización.

El nuevo dueño de este establecimiento tiene su capricho de que nadie venda más barato que él, sus precios están y estarán siempre muy por bajo de los demás, cueste lo que le cueste y pésele á quien le pese.

Nota importante.—Si algún establecimiento diese precios más baratos de los ya anunciados ó por anunciar, esta casa los hace suyos, ofreciendo además una rebaja de un 3 por 100.

AVISO

Habiendo transcurrido el plazo que con arreglo á las condiciones establecidas por la casa de préstamos «La Confianza» se estipula para la devolución de sobrantes, y no habiéndose presentado á reclamarlos los dueños de los lotes números 74, 91, 117, 126, 135, 185, 195, 229, 391, 442, 455, 473, 564, 679, 876, 891, 903, 931, 954, 962, 1003, 1244, 1263, 1271, 1306, 1420, 1478, 1496, 1562, 1691, 1800, 1801, 1873, 1880, 1890, 1937, 1951, 2093, 2102, 2139, 2144, 2205, 2227, 2228, 2266, 2276, 2360, 2432, 2914, 2982, 3215 y 3507, se hará entrega del importe de los mismos á la Asociación Cordobesa de Caridad el día 1.º de Septiembre, hasta cuya fecha podrán ser retirados.

LECHE PURA

Por cuenta del ganadero se vende de siete á diez de la mañana y de siete á diez de la noche, en la calle Espartería, núm. 1, portal de la sombrería de Cruz.

También se sirve á domicilio.

COLOCACION.—Se ofrece un practicante para farmacia ó droguería, por módica retribución. Informarán en la administración de este periódico.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Compañía de zarzuela dirigida por don Pablo y don Andrés López.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Las mujeres*.

Segunda sección, á las diez.—La caricatura japonesa en tres cuadros, *La taxa de té*.

Tercera sección, doble, á las once.—Segunda presentación del célebre transformista *Giuseppe Minuto*, que ejecutará un variado programa.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75 céntos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20 céntos.

PRECIOS PARA LA 3.ª SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem, 0'50 céntos.—Entrada de palco, 1'25 pesetas.—Entrada de grada, 0'30 céntimos.

Cinematógrafo LA ROSA

Situado en el paseo de la Victoria.

Todas las noches variadas secciones cinematográficas.

Las secciones se dividirán en tres partes: Seis cuadros de cinematógrafo.—El célebre musical *Mr. Saldac*.—El genial transformista señor *Tobresky* estrenará la preciosa zarzuela titulada, *Agencia de informes comerciales*.

Por Telégrafo

Tranquilidad en Bilbao

Madrid 28, 2'45 t. Según las noticias que se reciben

hoy de Bilbao reina tranquilidad completa en dicha población.

Todos los obreros han reanudado sus tareas.

Coacciones en Santander

Los huelguistas de Santander han ejercido hoy algunas coacciones sobre los obreros que trabajan.

Sin embargo, las autoridades no les dan importancia, hasta ahora.

La insurrección en Cuba

Comunican de la Habana que la partida de guardias rurales á cuyo frente figura el coronel Valle ha derrotado cerca de Cienfuegos á los insurrectos, causándoles diez y siete bajas.

Conferencia

Madrid 28, 3 t.

El ministro de Marina ha conferenciado con el de la Gobernación respecto á los asuntos de Bilbao.

El señor Alvarado ha dicho que la escuadra permanecerá en aquel puerto hasta que se normalice la situación, lo cual espera que ocurra en breve, pues desde el primero de Septiembre próximo se concederá á los obreros la jornada de diez horas que solicitan.

Almuerzo

Madrid 28, 3'15 t.

Telegrafían de San Sebastián que SS. MM. han invitado hoy á almorzar, en el palacio de Miramar, al cónsul de la república de Chile, Mr. Edwards, y al comandante y la oficialidad del crucero «General Baquedano».

La viruela en Pueblonuevo

Madrid 28, 6'30 t.

El ministro de la Gobernación ha enviado á Pueblonuevo del Terrible gran cantidad de vacuna y auxilios pecuniarios para combatir la epidemia variolosa.

El viaje de los Reyes

Se ha confirmado que los Reyes irán á Bilbao cuando se haya solucionado en definitiva la huelga.

Las huelgas en Santander

Madrid 28, 6'45 t.

En Santander se extiende la huelga. Todas las minas piden con urgencia refuerzos, pues carecen de tropas.

En Camargo los huelguistas han levantado la vía del ferrocarril minero.

En varias minas han sido robados los depósitos de dinamita.

Se registran graves coacciones.

Un escuadrón de caballería ha salido á galope para Camargo.

Los reyes en San Sebastián

Madrid 28, 6'30 t.

Comunican de San Sebastián que Sus Majestades han paseado hoy en coche por las calles de la población.

Firma

El rey ha firmado varios ascensos de coroneles y generales de brigada.

Insurrectos desanimados

Noticias de Cienfuegos participan que los insurrectos se hallan desanimados.

Las víctimas del atentado

Madrid 28, 7'30 n.

Telegrafían de San Petersburgo que han fallecido seis de los heridos á causa del atentado en casa del Presidente del Consejo de ministros.

Inundaciones

Las inundaciones en Méjico han causado grandes daños.

Se ha perdido la cosecha de la caña de azúcar, calculándose en varios millones su valor.

De viaje

El ministro de Fomento ha marchado á Madrid.

Banquete

El señor Canalejas ha obsequiado con un banquete al director del periódico *La Prensa*, de Buenos Aires.

De San Sebastián

Madrid 28, 8 n.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha levantado la sesión en señal de duelo por la catástrofe de Chile.

Se propuso enviar un mensaje al Municipio de Valparaíso, expresando el sentimiento de la Corporación, accediéndose á ello.

El Infante don Alfonso

Madrid 28, 8 n.

Un telegrama de Lisboa participa que el Infante don Alfonso se halla bastante mejorado de las heridas que sufrió en el accidente ocurrido á su automóvil.

Los Reyes de Portugal no se separan de su lado.

El ayudante de don Alfonso y el *chauffeur* también están aliviados de sus heridas.

La Exposición universal de 1910

Dicen de Barcelona que se tiene el proyecto de pedir al Gobierno una subvención de 25 millones, con destino á la Exposición universal que se celebrará en la capital de Cataluña en el año 1910.

Dicha cantidad será reintegrada con aumento de la tributación, motivado por el desarrollo industrial.

Toros en Palma del Rio

Palma del Rio 28, 7 t.

Toros de Aceña, mansos. «Chaqueta» ha estado superiorísimo en la muerte de sus toros.

Banderilleó al segundo con dos pares al cambio, siendo ovacionado.

«Cuatro Dedos» y «Bombé», bien cada uno en un toro.—*Molina*.

La huelga de Bilbao

Madrid 28, 8'45 n.

Despachos de Bilbao comunican que han aumentado los obreros que han vuelto al trabajo.

Han ocurrido varios incidentes. Se han hecho algunas detenciones de obreros, por ejercer coacciones.

En Galdamés los huelguistas han destruido los árboles.

Hoy han trabajado la mitad de los obreros.

También se ha trabajado en varias minas, registrándose pequeñas colisiones.

En la zona minera se ha celebrado un mitin, persistiéndose en la huelga.

Mañana se tocarán las bocinas para el trabajo.

Se asegura que en el ferrocarril de Galdamés han estallado varios cartuchos de dinamita, levantando la vía.

Regatas

El «Sporting Club» de Bilbao ha acordado celebrar el jueves las regatas suspendidas.

Mañana se celebrará la fiesta en la vía.

Acto fúnebre

Comunican de Ceuta que al entierro del Director de aquel penal ha asistido un duelo numeroso.

El comercio cerró sus puertas.

Declaraciones de Urquijo

Un telegrama de San Sebastián comunica que el señor Urquijo ha contestado á los periodistas de la localidad que habló en representación de la Diputación de Bilbao.

La Diputación ha tomado el acuerdo de hacerse solidaria de la conducta del señor Urquijo.

Invitación

Según noticias de San Sebastián el periodista argentino señor Paz ha invitado á los señores Canalejas y Mellado para que visiten la República Argentina.

Ambos aceptaron y harán juntos el viaje.

Incendio

En Mondoñedo (Lugo) se ha originado un incendio, extendiéndose á cinco montes inmediatos á dicho punto.

De Bilbao

Madrid 29, 2 m.

Según telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación se han reanudado los trabajos en las fábricas y minas cercanas á Bilbao.

En el mitin celebrado en Gallarta los obreros no aceptaron las proposiciones de los patronos.

Al conocer los patronos el resultado del mitin de Gallarta acordaron suspender los trabajos en las minas.

Colisión

Telegrafían de Santander que en las minas las Heras se produjo una colisión, resultando un guardia civil herido y un huelguista muerto.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra han enviado fuerzas.

De Constantinopla

Comunican de Constantinopla que el Sultán de Turquía se encuentra muy mejorado.

Se cree que el sábado recibirá al cuerpo diplomático.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

En las primeras horas de la noche anterior ha fallecido la señora doña Isabel Mesa y Roldán, madre de nuestro estimado amigo don José Moreno Mesa.

Los funerales se celebrarán hoy, en la parroquia de Santa Marina, á las seis de la tarde.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

nes de circo y teatros, cinematógrafo público y otros. Lo que llevará más fopuloso á dicho pueblo, son las corridas de toros organizadas. En las tardes del 1 y 2 se lidiarán toros del marqués de Guadalest y de Torres de la que se serán estoqueados por Cortina, que serán estoqueados por Fuentes y Pepete. La compañía de ferrocarriles establecerá un servicio especial á precios reducidos.

Curia al estómago al Elixir Saiz de Carlos

—Más novedades.—Se han recibido nuevos adornos rizados y más cintas de rizar en todas clases y colores; preciosos tules de gasa y malla y otra infinidad de artículos á precios sumamente económicos. Grandes surtidos en todos los artículos, muchos de ellos rebajados por fin de temporada. Abanico á cualquier precio. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Gran colección de plisés.

—Para los que conocen la afección de las hemorroides ó almorranas será un consuelo de inmediata é infalible eficacia el *Unguento de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol*. Alivia al instante.

—Subasta.—El día 4 de Septiembre, á las doce, se efectuará en la casa de préstamos «La Confianza», calle Fernando Colón 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

—Ya llegaron.—Se ha recibido la importantísima remesa que se esperaba de *racimitos coligantes uvas*, á 15 céntimos dos racimidos. Nuevos y preciosos modelos de imperdibles á 20 céntimos uno. Cadenas novedad última, para señoras, á una peseta. *Agua Colonia* del Instituto Español de Sevilla á 2'50 pesetas el litro. Todos los demás artículos ya saben nuestra numerosa clientela, y el público en general, que se siguen vendiendo á cualquier precio, en la gran y verdadera realización de Font, calle María Cristina, número 19, frente á «El Timbre».

—Remedio soberano.—Eficacísimos para curar el asma, el catarro, la opresión, la tos espasmódica, los polvos Louis Legras no son menos recomendables para evitar y aplacar las complicaciones procedentes de la bronquitis. El empleo de este remedio tan eficaz como barato, cura rápidamente la toseca, así como su consecuencia, la expectoración exagerada. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra tres pesetas por caja.

Somatose

En la convalecencia.

—Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendrás con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electromagnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatriz adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pidanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Subasta.—El día 7 de Septiembre, á las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

SECCION AMENA

EL VIGÍA
Se dice en nuestro país que en Agosto fresco en rostro. Mas nunca Agosto hasta ahora realizó ese dicho histérico.

PENSAMIENTO
Es bueno pensar en sí, pero también inútil no pensar más que en sí.

CANTAR
El amor, sin duda alguna, es una cosa tan grande que hace perder los sentidos á quien los tiene cabales.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^{ia}

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
- Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 - Baena.. . . Calzada, 15.
 - Montilla.. . . Corredora, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
 - Lucena.. . . Cánovas, 1.
 - Priego.. . . Mesones, 13.
 - Pozoblanco.. . . Jesús, 3.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID

TETUAN, 17 Y 19 Y PREDICADOS, 3, PRINCIPAL

Capital social. 10.000.000

Valores depositados en garantía. 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.

Seguros de paquetes por ferrocarril.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartagena

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba

DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídase en HOTELS Y RESTAURANTS

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

ERES. MARQUEZ Y URBANO

ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

Fábricas de harinas

Los más perfeccionados aparatos.

Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

VINO PINKO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, agotamiento, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histermo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Puerto, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, calle de Lulú, y Unión Farmacéutica.

GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.—ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y AFINACIONES

HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C.^{ia}

(S. EN C.)

CALLE GONDOMAR. — CASA FUNDADA EN 1880

CORDOBA

Unica en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.—Pianos construcción Norte-americana desde 25 pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado.—Pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica.—Instrumentos para banda y orquesta.—Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.—Gran existencia de música religiosa.—Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen.—Gramophones de la Compañía francesa desde 80 pesetas y discos impresionados para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante.—Volver automático de hojas de música.—Pianos á cuerdas cruzadas último sistema.—Exportación á provincias.—Pídase catálogos y notas de precios.

Apartado de Correos, núm. 17.

CORDOBA

Hotel Colón

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Director-propietario: ANTONIO B. GÓMEZ

MÁLAGA

Este antiguo y magnífico Hotel, situado en el sitio más céntrico de la población, reúne cuantas comodidades puedan desearse.

Salón de lectura. Sala de baños. Luz y ascensor eléctrico.

Cómodas habitaciones independientes y para familias.

Pensión completa desde 6 pesetas.

Precios convencionales para familias.

Servicio de coches á todos los trenes.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espacios locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arce y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.^{ia}, Córdoba.

Extracto Doble y Ungüento de **HAMAMELIS VIRGINICA** (ó Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol.



El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y RECOMENDADO por los clínicos más EMINENTES. Después de usar los demás preparados toma la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notará alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

ABONOS CONCENTRADOS FLORIDA

Especiales para cada CULTIVO Y TIERRA. Garantizo su riqueza. Contiene los tres elementos nutritivos é indispensables para el desarrollo de la planta. Para pedidos y precios **JUAN H. SCHWARTZ** Gran Capitán, 14.—Córdoba.

El dolor de muelas más fuerte se quita infaliblemente con la «Antiseptica Dental Lingües». Precio del tubo: una peseta en el Centro Farmacéutico de Córdoba y en todas las farmacias y droguerías. Representante en Córdoba don Rafael Muñoz, Madera alta, 26, y al por mayor en el laboratorio químico de su autor, en Jerez.

AZUCAR de caña de la de pila y procedente de la casa de Larios, de Málaga, se vende casquada al precio de 1'20 pesetas el kilo y por sacos á 1'10 kilo, en la calle de San Pablo, núm. 53, Córdoba y C.^{ia} 4-1 Bonito en cebeche á 2 pesetas kilo, se vende en el establecimiento de Juan Jiménez Osuna, Gondomar, 2. 3-1

Desde el 24 de Septiembre se arrienda la casa núm. 28 de la calle Pedro López, con muchas y cómodas habitaciones, agua del Cabildo y pozo abundante con bomba. Para precio y condiciones, Ayuntamiento, 8, duplicado. 10-3

Arrendamiento.—Se hace de la finca nombrada «El Aguadillo», término y campiña de Córdoba, de donde dista 7 kilómetros, contigua á la carretera de Sevilla, con casa de labra, cercada en su casi totalidad por el río Gudadajoz, con extensos sotos y tierras propias para pasto y labor. Para saber el precio y condiciones pueden dirigirse á Montilla á don Juan Mariano Algaba. 8-3

Se vende la bellota de Calomón bajo, con abundantes aguderos y distante de la estación férrea de Posadas unos tres kilómetros. Para tratar, con don Francisco Pérez, en Almodóvar del Río. 30-10

Se traspaña la dehesa del Aguila, en término de Hornachuelos. Para informes Federico Alvarez, Reija. 30-26

¡Ojo! ¡Ojo!—Se desea comprar una huerta ó haza que esté cerca de esta capital. Pueden dirigirse á Ramirez, plaza del Moreno, núm. 2, campo de la Merced. No se admiten correos. 5-2

Se hace almoneda por unos días de varios muebles y efectos de cocina en la calle Sillería, núm. 8. Para verles, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 3-2

Se compran y componen máquinas de escribir usadas. Calle Pedro López, sin número (frente al 28). 5-2

Desde el día se arrienda un piso segundo y uno bajo, independientes en absoluto, de nueva construcción. Para verles y tratar, Cristóbal Colón, depósito de carbonos. 5-2

Se arrienda desde el día la casa calle Don Rodrigo, núm. 91. Para tratar, en la misma, de 3 á 6. También se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un contador antiguo de gran mérito. 4-4

Se arrienda desde el día un apartado independiente del piso principal y un portal propio para tienda, en la casa calle Concepción, núm. 29. En la hofatería establecida en la planta baja darán razón. 10-5

AL PÚBLICO
Antonio Ollero, dueño de la Fonda Española y Juan Lozano (a Gorrion, empresarios de coches á Fuencaliente, participan que, como en años anteriores establecen desde 1. de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noves de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente. Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de la estación de Marmolejo á las cinco de la mañana. De Marmolejo á las seis de la mañana. Precio del asiento de ida y vuelta, 8 pesetas.

De importancia.—Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la fábrica de cueillos y puños, establecida en la calle Pedro López, ha abierto su dueño un nuevo establecimiento en la calle María Cristina, núm. 6 (antiguo Arco Real) donde seguirán rigiendo los mismos baratísimos precios, garantizando como siempre la excelente calidad de los artículos de su fabricación. Especialidad en toda clase de encargos y medidas. Cueillos desde 0'30 céntimos á 0'75. Puños á 2 reales par. Gran surtido de puños de color, grades extra y novedad, á 0'50 céntimos par. Grandes existencias de cueillos para señoras y señoritas. Pecheras para pegar á camisas usadas. Camisetas y pecherines de todas clases. María Cristina, 6.

Aguas de Lanjarón y de la Capuchina
Precios: botella tapón automático, 75 céntimos litro con devolución del casco; sin él 1'75 pesetas. Botella tapón corcho, sin devolución del casco, 1'10 pesetas. Los pedidos en toda la provincia á don Manuel Quesada, plazuela de Abades, núm. 6 (Córdoba).

Se vende la casa núm. 50 de la calle San Fernando. También se vende un carro enganchado con una caballería menor y un magnífico transparente. Para tratar, plaza del Angel, núm. 1. 10-3

Desde el día se arrienda el piso principal casa Cardenal González 129; tiene tres balcones frente al Triunfo. Llave y condiciones Osario 8. 39

En la plazuela de la Paja, núm. 9, se hace almoneda de una cama de hierro, dorada, una mesa tocador, otra de noche, cuadros y otros muebles. Horas de once de la mañana á cuatro de la tarde. 8-3

VENTA.—Se hace de un «Teolito» y de una ecopeta á la fonsé. Razon Santa Victoria, 8. 38

Se arrienda, desde el día, en precio módico, el piso principal de la casa número 10 de la plaza de San Pedro, que tiene buenas habitaciones. En la misma casa se venden un estrado y otros varios muebles. Para ver y tratar á cualquier hora. 5-5

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbónicas-bicarbonatadas ferruginosas, variedad Litónicas. Análogas á las tan célebres de Spr en Bélgica Similares suyas son también las de menos renombradas de Forges en Francia. Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincia que se remite gratis, son especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glucosuria ó Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cólicos nefríticos. También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidades y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neuritis, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter aténico. En el depósito general, Realejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas. Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, precintadas, á 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'25 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una. Idem de medio id. con id. 0'70 id. id.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS
Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos
CARRILLO Y COMPAÑIA.—GRANADA
Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Sulfato de Hierro y Escorias.
Dirección y almacenes en Granada, calle Alhóndiga, núms. 11 y 13
ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA **La Fábril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA
Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Unica casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, sillas, mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta lista gratis á quien lo pida.
Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 1

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA
62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tratamiento de la lepra por el método de Nocard.

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.860.158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARNALDES N.º 3.

Al público
Pedro Perales (a Semana), el más antiguo y acreditado empresario de coches á FIEN CALIENTE, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noves de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente. Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana; de Marmolejo á las 6 de la misma.—Precio del asiento de ida y vuelta, 9 pesetas. El viaje de ida y vuelta se hará con prontitud. Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de diez kilos de equipaje. Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a Semana) y lo servirá á precios convencionales. Servicio permanente á los dos trenes de la estación de Marmolejo. Los viajeros que tratan de utilizar este servicio, preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a Semana), casa de huéspedes. Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente. Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a Semana) en Marmolejo. Marmolejo 15 de Julio de 1906.—Pedro Perales (a SEMANA).

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

